

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

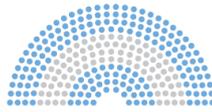
La H. Cámara de Diputados de la Nación:

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, se sirva informar a esta Honorable Cámara, los puntos en cuestión vinculados a la elección de carreras universitarias.

1. Informar y detallar cuales han sido las carreras universitarias más elegidas en nuestro país, durante los últimos tres años.
2. Discriminar por regiones y/o provincias, haciendo especial hincapié de esa elección en la provincia de San Juan.
3. Cuáles son las políticas públicas y/o acciones de incentivo, que se llevan a cabo desde dicho Ministerio para fomentar la elección de carreras de las denominadas “no tradicionales”, a fin de tener una mayor diversificación y posibilidades laborales respecto a nuestros futuros profesionales.
4. Informar todo otro dato que sé que se considere pertinente a fin de obtener una detallada información.

**FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR**  
**Diputada de la Nación**



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

Desde nuestra concepción y mirada, consideramos que la educación es la base para que las sociedades puedan desarrollarse, crecer, evolucionar, intercambiar valores, obtener derechos, y acceder a una mejor calidad de vida.

La importancia de seleccionar una carrera universitaria, está estrechamente ligada a nuestras aptitudes, potencialidades, inquietudes, gustos y posibilidades de realizaciones laborales, de cara a un futuro cercano después de nuestra estadía por las instituciones educativas.

El mundo actual, cada vez más competitivo y exigente, lleva a que tengamos que tener un alto grado de preparación académica para afrontar los desafíos que se vienen, en tiempos cada vez más difíciles y desiguales.

Un país que se considere serio y competitivo, debe por parte del estado, incentivar, motivar, planificar y brindar herramientas para que sus ciudadanos, puedan acceder a ese tipo de educación a la que nos referimos.

El mundo ha cambiado totalmente en los últimos años, se han descubierto y se siguen descubriendo a través de la ciencia, la tecnología y la investigación, nuevas alternativas, carreras y profesiones, las

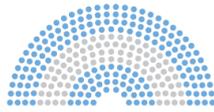


“1983/2023 - 40 años de Democracia”

cuales conllevan a nuevos desafíos, para poder cumplimentar los requerimientos profesionales que se necesitan para atravesar esas competencias. Para ello, se necesita preparar a nuestras presentes y futuras generaciones de argentinos, con el objetivo de que puedan luego insertarse en el mercado laboral y cubrir todas esas necesidades requeridas por estas nuevas disciplinas.

Ahora bien, nuestra inquietud y preocupación, está basada sobre si en Argentina, nuestro estado está trabajando, planificando, implementado y corrigiendo esas políticas, las cuales incentivan a las futuras generaciones, a la elección de una carrera universitaria, donde puedan desarrollarse como profesionales, carreras universitarias, donde el conocimiento se aplique a nuevos campos y a nuevas demandas, saliendo de las ya conocidas carreras “tradicionales”, donde parece haber una saturación de profesionales, lo que no va en concordancia con las nuevas y potenciales oportunidades que brinda el mercado laboral en la actualidad.

Cada vez que leemos o vemos, que una persona quiere irse de nuestro país por la falta de oportunidad laboral nos duele sobremanera, y nos lleva a cuestionarnos sobre el que se puede, y se debe hacer por parte del estado, para modificar esa situación, para poder darles a nuestros jóvenes las oportunidades e incentivos que merecen, sobre el poder asesorarlos e incentivarlos en la elección de una carrera universitaria, sobre el poder garantizarles que su elección académica estará respaldada



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

posteriormente con la posibilidad de un trabajo concreto, con una remuneración digna y posibilidades de desarrollo profesional.

Es nuestra obligación como estado o actores de nuestra sociedad esa garantía a las camadas venideras de jóvenes profesionales, para no tener que lamentar la triste situación que vivimos a diario y cada vez en forma más repetida donde nuestros hijos, nietos, sobrinos o amigos deciden emigrar de nuestro país en busca de un futuro mejor, el cual nuestra nación, no se los está brindando.

Es por eso que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: **SUSANA A. LACIAR**  
Diputada de la Nación